Entre los suscritos; **CARLOS ANDRÉS TOBÓN ESCOBAR** identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.032.444.922 de Bogotá quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretaria General, cargo para la cual fue nombrada mediante Decreto N°. 049 del 06 de abril del año 2022, según consta acta de posesión N°. 09 del 12 de abril del año 2022 y delegado para contratar de conformidad con el Decreto 158 del 2021 y Decreto 0070 de 2024, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SOACHA**, con NIT 800.094.755-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO**, por una parte, de otra parte, **DE LIMA GRUPO EMPRESARIAL LTDA** con Nit N°. 900.296.675-6 representada por el señor **JOVANNY ANDRES DE LIMA BOLIVAR** identificado con la C.C N°. 80.006.629, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL ARRENDADOR y el señor **WBEYMAR JULIAN PRADA LEAL Director** de Recursos Físicos y Gestión Documental Secretaría General en calidad de supervisor, hemos convenido realizar la liquidación de mutuo acuerdo del Contrato N° 3825-2023, teniendo como soporte el acta de entrega y recibo final debidamente aprobada por la supervisión.

El supervisor deja constancia que el Contrato de N°. 3825 del 2023 fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, el supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De igual manera, deja constancia que verificó que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que el Contrato No 3825 de 2023 suscrito entre **LA SECRETARÍA GENERAL** y señor **DE LIMA BOLIVAR JOVANNY ANDRES** cuenta con las características que se describen a continuación:

N° DE CONTRATO:	3825 DE 2023
CONTRATISTA:	**DE LIMA GRUPO EMPRESARIAL LTDA**
NIT / C.C.	N°. 900.296.675-6
SUPERVISOR POR PARTE DE SEC GENERAL	WBEYMAR JULIAN PRADA LEAL – DIRECTOR DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SECRETARÍA GENERAL
OBJETO DEL CONTRATO:	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	28 DE JUNIO DE 2023

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
Dirección de Presupuesto
RECIBIDO
01 NOV 2024
HORA: 10
FIRMA:

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	19 DE JULIO DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N°. 5707 RUBRO 0104-2.1.2.02.02.007.72112-2 DEL 26 DE JUNIO DE 2023 ($110.000.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL	N°. 5215 RUBLO 0104-2.1.2.02.02.007.72112-2 DEL 19 DE JULIO DE 2023 ($ 110.000.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION 1	N°. 9372 RUBRO 0104-2.1.2.02.02.007.72112-2 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2023 ($10.000.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION 1	N°. 9816 RUBLO 0104-2.1.2.02.02.007.72112-2 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023 ($ 10.000.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION 2	N°. 41 RUBRO 0104-2.1.2.02.02.007.72112-2 DEL 11 DE ENERO DE 2024 ($20.000.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION 2	N°. 52 RUBLO 0104-2.1.2.02.02.007.72112-2 DEL 16 DE ENERO DE 2024 ($ 20.000.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – VIGENCIA EXPIRADA PASIVO	N°. 2668 RUBRO 0104-2.17.06.02-2 DEL 12 DE JUNIO DE 2024 ($22.000.000)
VALOR DE CONTRATO (INCLUYE ADICIONES O REDUCCIONES)	CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE $140.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (05) MESES QUINCE (15) DIAS SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO (31) DIAS DE DICIEMBRE DE 2023
ADICIONES	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	(15) DE FEBRERO DE 2024
CESIÓN	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
1	28/12/2023	15 DIAS
2	11/01/2024	1 MES

B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A

C. ADICIONES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
1	28/12/2023	10.000.000
2	11/01/2024	20.000.000

D. MODIFICACIONES

MODIFICACIÓN No.	FECHA	ALCANCE
1. ADICIÓN Y PRORROGA N°. 1	28/12/2023	PLAZO Y VALOR
2. ACLARACIÓN Y PRORROGA N°. 1	29/12/2023	ACLARACION
3. ACLARACIÓN Y PRORROGA N°.2	11/01/2024	PLAZO Y VALOR

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO DEL CONTRATO:	07 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	FEBRERO 15 DE 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	$138.000.000
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	11 DE JUNIO DE 2024

GARANTÍAS:

N.A

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

RELACIÓN DE DEVOLUCIONES POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL ANTICIPO

N.A

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL	$110.000.000
VALOR ADICION N° 1	$10.000.000
VALOR ADICION No. 2	$20.000.000
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$140.000.000

Liquidación contrato No. 3825-2023

VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO	$0.0
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$0.0
VALOR EJECUTADO SIN AJUSTES	$138.000.000
TOTAL, PAGADO POR EL MUNICIPIO	$108.000.000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA A LA LIQUIDACION VALOR RESERVA $ 10.000.000 VALOR PASIVO $20.000.000	$30.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO MAS AJUSTES	$138.000.000
SALDO A LIBERAR	$2.000.000

PAGOS EFECTUADOS

ITEMS	FECHA	VALORES
ACTA 1	03/11/2023	$8.000.000
ACTA 2	03/11/2023	$20.000.000
ACTA 3	27/12/2024	$20.000.000
ACTA 4	27/12/2024	$20.000.000
ACTA 5	27/12/2024	$20.000.000
ACTA 6 - RESERVA		
ACTA 7 RESERVA		
ACTA 8	21/05/2024	$20.000.000
TOTAL, PAGADO		$108.000.000

Se solicita a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Soacha, se libere la suma de DOS MILLONES DEPESOS M/TE ($2.000.000,00) del certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2668 de 2024 de fecha junio 12 de 2024 rubro 0104-2.1.7.06.0-2 Adquisición de bienes y servicios Recurso propio de libre destinación.

Que, en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la **DE LIMA GRUPO EMPRESARIAL.**

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente proyecto y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de liquidación por quienes en ella intervienen al primer (1) día del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024)

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

Liquidación contrato No. 3825-2023

Anexos Factura Electrónica,
Certificado pago de las obligaciones del Contratista con el aporte de sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones.
Pantallazo Secop II

Nota: Los anteriores anexos pueden ser ajustados en su contenido, según lo requerido por el tipo de contrato.

Para constancia de lo anterior se firma a los 01 de noviembre de 2024

CARLOS ANDRES TOBON ESCOBAR
ORDENADOR DEL GASTO
SECRETARIO GENERAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

DE LIMA GRUPO EMPRESARIAL
ARRENDADOR

Elaboró: Diana M. Bogotá – Profesional Universitario Cto 1703-2024
V°B° WBEYMAR JULIAN PRADA LEAL director recursos físicos y gestión documental -Supervisor
Revisó aspectos jurídicos: HERNAN SANCHEZ Abogado – Sec General
Revisó aspectos financieros: JULI BIBIANA BELTRAN Profesional Universitario – Sec General

Original - MUNICIPIO
Copias: Contratista